



ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ESPECIALIZADA y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

JAIME R. ROMERO ALBA
A B O G A D O

Tramites: Penales, Tránsito, Civiles, Laborales, Divorcios, Alimentos, Letras de Cambio, Tierras y Territorios Comunales, Constitución de Organizaciones, Administrativos, Derechos Indígenas, Impugnaciones de Resoluciones de Autoridades Indígenas, Acción Ordinaria de Protección, Acción de Protección Extraordinaria etc.

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

CARMEN AMELIA CHUQUIN AMAGUAÑA, refiriéndome a la Acción Extraordinaria de Protección de Justicia Indígena **No. 8-21-EI**, comedidamente digo y solicito.

1.- En trece fojas útiles adjunto copias certificadas del Acta No. 5 de la Asamblea General Extraordinaria de la Comuna La Rinconada, realizada el día sábado 21 de agosto del presente año 2021, la cual es materia de esta acción de protección.

Documentación que en atención al pedido del señor Eliseo Terán, le fue entregada dicha acta, cuyo documento a la compareciente hasta la presente fecha no me ha sido entregado.

2.- En una foja útil, adjunto la copia certificada de la CONVOCATORIA de fecha 19 de agosto del año 2021, con la cual se convocó a la asamblea general extraordinaria para el día sábado 21 de agosto del año en curso 2021, a las 9h00, de donde se desprende el orden del día con el cual se instaló dicha asamblea comunitaria, y de la cual claramente se desprende que únicamente en el punto 4, solo se llamó a la asamblea para tratar el asunto del joven Alejandro Parra y de Sra. Carmen Chuquin, en ninguna parte se convocó para resolver mi situación de comunera y compra del bien inmueble en la Comuna La Rinconada.

Documentación que en atención al pedido del señor Eliseo Terán, le fue entregada dicha convocatoria, cuyo documento a la compareciente hasta la presente fecha no me ha sido entregado.

3.- En nueve fojas útiles adjunto copias certificadas del acta No. 11 de la Asamblea General Extraordinaria de la Comuna La Rinconada del día sábado 14 de noviembre del 2020, de cuyo documento se desprende en el punto 9 de la conservación y transferencia de dominio de las propiedades en la comuna, ya fue resuelta y con algunas intervenciones se decidió ***“que se aplique tal cual está escrito en el estatuto a todo sus comuneros y conformidad al estatuto se decida validar o no***

Dirección: Calles Modestos Jaramillo y García Moreno.

Referencia: Frente al ex Mercado 24 de Mayo de Otavalo, 2do piso y Oficina No 4.

Correo electrónico: jrjaroal@gmail.com

Celular: 0989835875



**ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ESPECIALIZADA y ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA**

**JAIME R. ROMERO ALBA
A B O G A D O**

Tramites: Penales, Tránsito, Civiles, Laborales, Divorcios, Alimentos, Letras de Cambio, Tierras y Territorios Comunales, Constitución de Organizaciones, Administrativos, Derechos Indígenas, Impugnaciones de Resoluciones de Autoridades Indígenas, Acción Ordinaria de Protección, Acción de Protección Extraordinaria etc.

la decisión de venta de terreno del Sr. Eliseo Terán a favor de la Sra. Carmen Chuquin", de esta acta se desprende que el asunto referente a la compra del terreno ya fue resuelta y que con la acta del 21 de agosto del presente año 2021, se resuelve dos veces la misma causa.

Documentación que en atención al pedido del señor Eliseo Terán, le fue entregada dicha acta, cuyo documento a la compareciente hasta la presente fecha no me ha sido entregado

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero constitucional No. 24 asignada a la defensoría del pueblo del Ecuador, quienes me han facilitado dicha casilla, así como también al domicilio electrónico jrjaroal@gmail.com.

Firmo con mi abogado patrocinador.



AB. JAIME R. ROMERO ALBA
ABOGADO. MT.10-2015-145 FACNJ-I

CARMEN AMELIA CHUQUIN AMAGUAÑA

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	11 OCT 2021
Por	R.M. a las 12:49
Anexos	023
FIRMA RESPONSABLE	

Dirección: Calles Modestos Jaramillo y García Moreno.

Referencia: Frente al ex Mercado 24 de Mayo de Otavalo, 2do piso y Oficina No 4.

Correo electrónico: jrjaroal@gmail.com

Celular: 0989835875